



## TITULO

# ADOLESCENTES: ANÁLISIS DE LOS PATRONES SOCIOCULTURALES QUE ESTABLECEN LA UNIÓN MARITAL PRECOZ COMO MÁXIMA ASPIRACIÓN DE VIDA.

**Autores:**

<sup>1</sup>Reyna Demera Patricia Elizabeth;

<sup>2</sup>Moreira Chica Tatiana Katuska;

<sup>1</sup>Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí; elizza\_reyna@outlook.es; fono: 0939269181

<sup>2</sup>Docente de la Universidad Técnica de Manabí; tmoreira@utm.edu.ec; fono: 0999486361

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Reyna Demera Patricia Elizabeth y Moreira Chica Tatiana Katuska (2018): "Adolescentes: análisis de los patrones socioculturales que establecen la unión marital precoz como máxima aspiración de vida", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (abril 2018). En línea: [//www.eumed.net/rev/caribe/2018/04/union-marital-precoz.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/04/union-marital-precoz.html)

## Resumen.

El artículo presenta un estudio social desde el enfoque y análisis profesional del Trabajo Social, para identificar ¿cuáles son los factores socioculturales que llevan a las adolescentes a comprometerse a temprana edad y abandonar en muchos casos las actividades que hasta el momento realiza, como estudiar, trabajar y llevar a formar su propio hogar sin tomar en consideración las situaciones de vida que enfrenten futuramente? Este estudio se realizó apoyándose en la investigación de enfoque mixto cuanti - cualitativo, con una metodología de corte exploratorio que muestra los resultados de una realidad poco estudiada que tiene relevancia social para la transformación de las nuevas generaciones y por ende sociedades, se utilizó el método inductivo que parte de las concepciones particulares obtenidas en la investigación para formar nuevos conocimientos generales sobre la problemática que permitan tener una noción más específica de esta situación que conlleva a una, más analizada por diferentes profesionales, que es el embarazo en adolescentes; la entrevista y las historias de vida permitieron identificar dichos factores que las conclusiones muestran que estos son: autoconcepto y percepciones sobre el ser mujer, ausencia de la construcción de proyectos de vida y, el patriarcado como elemento silencioso del sometimiento de la mujer.

**Palabras claves:** unión conyugal precoz, adolescentes, entorno sociocultural, aspiraciones de vida, calidad de vida

## Resumen.

El artículo presenta un estudio social desde el enfoque y análisis profesional del Trabajo Social, para identificar ¿cuáles son los factores socioculturales que llevan a las adolescentes a comprometerse a temprana edad y abandonar en muchos casos las actividades que hasta el momento realiza, como estudiar, trabajar y llevar a formar su propio hogar sin tomar en consideración las situaciones de vida que enfrenten futuramente? Este estudio se realizó apoyándose en la investigación de enfoque mixto cuanti - cualitativo, con una metodología de

corte exploratorio que muestra los resultados de una realidad poco estudiada que tiene relevancia social para la transformación de las nuevas generaciones y por ende sociedades, se utilizó el método inductivo que parte de las concepciones particulares obtenidas en la investigación para formar nuevos conocimientos generales sobre la problemática que permitan tener una noción más específica de esta situación que conlleva a una, más analizada por diferentes profesionales, que es el embarazo en adolescentes; la entrevista y las historias de vida permitieron identificar dichos factores que las conclusiones muestran que estos son: autoconcepto y percepciones sobre el ser mujer, ausencia de la construcción de proyectos de vida y, el patriarcado como elemento silencioso del sometimiento de la mujer.

**Palabras claves:** unión conyugal precoz, adolescentes, entorno sociocultural, aspiraciones de vida, calidad de vida

## INTRODUCCIÓN

Las aspiraciones de vida permiten a las personas rodearse de sueños, metas, deseos o actividades que serían realizables en algún momento, los niños desde muy pequeños tienen aspiraciones de ser algo en sus vidas, es común oír de ellos: “mamá cuando sea grande quiero ser bombero, policía, doctor”. Pero cuantas veces se escucha a las niñas decir: “mamá cuando sea grande quiero ser...” Desde aquí se puede observar los patrones machistas que incluso madres y mujeres incentivan en los hijos, porque no es muy común que una mujer descubra sus habilidades y las explote tanto como lo hace un hombre, ¿será quizás porque desde pequeños, la sociedad mismo, enseña los roles que de acuerdo al género se debe cumplir? (Quiroz, 2011)

En las niñas, se ocupa sus espacios libres para que aprendan a ser “mujercitas” pero poniéndole como tareas a realizar, las del hogar. Nos se les enseña a ser autónomas, a ser constructoras de sus sueños y sus aspiraciones como se haría con un hijo. En los niños, a diferencia, se ocupan sus espacios libres para que aprendan a ser “hombrecitos” y esto implica que los niños se defiendan solos, desarrollen habilidades físicas y sean autónomos. (Ramos, 2011). Las adolescentes atraviesan un proceso de cambios físicos y psicológicos y dentro de éste se construye su carácter y sus habilidades para la vida, reforzadas con las adquiridas durante la etapa de la infancia. Sin embargo, muchas adolescentes, en lugar de tomar este tiempo y vivir este proceso para sí mismas, para su crecimiento personal y para su maduración, deciden unirse precozmente a sus parejas, teniendo en conocimiento que su cuerpo aún no está preparado para traer un nuevo ser al mundo (todas las adolescentes encuestadas tienen al menos un hijo o están embarazadas), y esto en diversos estudios físicos de profesionales en medicina lo sostienen. (Ramírez & Gutiérrez, 2011)

De estas situaciones pueden notarse algunos cambios debido a la liberación femenina y el respaldo más robustecido hacia los derechos de las mujeres, pero porque siguen existiendo embarazos a temprana edad, porque cada vez se mantienen las cifras de adolescentes que se comprometen (unión libre) a temprana edad. ¿Será que no hay políticas sociales que trabajen hacia estos problemas sociales? ¿Será que las familias no educan a los hijos para ser autónomos y conscientes de sus propias decisiones? ¿Qué es lo que hace falta para que esta realidad cambie? (Salvatierra, Ramírez, Reyes, Orozco & Krause, 2015).

En los sectores rurales tomados como muestra se puede ver como muy pocas mujeres tienen una carrera profesional, o planifican sus proyectos de vida, para vivir las etapas que desean en su vida y como las desean. Tomando en cuenta algunos de los resultados de las entrevistas realizadas, se puede mencionar como uno de los principales factores la ausencia de proyectos de vida en las adolescentes de dichos sectores, que se relaciona, además, a las percepciones que adquieren sobre el ser mujer, por parte de su familia a través de su crecimiento.

Pero el enfoque clave, es conocer ¿porqué deciden hacerlo? y para lograrlo se planteó como objetivo de esta investigación identificar los factores socioculturales que establecen la unión marital precoz como máxima aspiración de vida en las adolescentes de comunidades rurales

de la parroquia Charapotó, tomando como muestra dos comunidades rurales de la misma: Cañitas y San Roque.

En el artículo se presenta la importancia del estudio del tema, como una realidad que existe e influye en el Buen Vivir de las personas, se muestra una revisión legal sobre el matrimonio, la unión libre y la unión de hecho, y recoge experiencias de estudios que enriquecen la investigación, tales como auto concepto, proyecciones de vida, embarazo precoz, que constituyen el entorno sociocultural donde se desenvuelven las adolescentes, y brindar resultados que aporte al Estado Ecuatoriano.

## DESARROLLO

En Ecuador se reconoce la familia en sus diversos tipos, tal como lo menciona el artículo 67 de la Constitución de la República del Ecuador. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. (Constitución de la Republica de Ecuador, 2008). Menciona además que la familia se puede constituir por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. Refiriéndose claramente al termino vínculos jurídicos, al matrimonio, y vínculos de hecho, a la unión de hecho que es reconocida en Ecuador y que transfiere a lo que popularmente se conoce como unión libre.

Dentro del art. 67 el Código Civil del Ecuador (2015) define al matrimonio como la unión entre hombre y mujer, que se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal. Además, define en el art. 68 a la unión de hecho como la unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio. Y la adopción corresponderá solo a parejas de distinto sexo.

En párrafos anteriores se mencionó que la unión de hecho se transfiere a lo que popularmente se conoce como unión libre, sin embargo, no se puede atribuirles el mismo significado para ambos términos, ya que precisamente el reconocimiento legal es lo que los diferencia. Enríquez (2014) cita al Catedrático de la Universidad Central del Ecuador, Doctor José García Falconí, quien manifiesta:

“Que mantenerse en unión marital sin presencia del matrimonio se conoce como concubinato, la palabra concubinato alude, etimológicamente, a la comunidad de lecho. Es, así una voz que sugiere una modalidad de las relaciones sexuales mantenidas fuera del matrimonio como una expresión de costumbre”. (pág. 14).

Si estas relaciones sexuales son habituales y continuas mantenidas entre dos personas, no casados entre ellos pero que adquieren responsabilidades como tal y existe una comunidad completa de vida, se denomina unión libre”. (Ramírez Gronda & Cossio, 1959). El concubinato es la forma antigua, en que se dieron las uniones conyugales, en diversas partes del mundo, y cada Estado fue moderando esto, de acuerdo a su cultura y las leyes que se fueron creando a través del tiempo, realidad no muy separada del Ecuador quien actualmente reconoce la unión de hecho y el matrimonio como las formas legales que son permitidas constituir a la familia.

Sin embargo, la unión libre es la que ha tomado relevancia significativa dentro de la sociedad ecuatoriana muchos ciudadanos se identifican teniendo una relación en unión libre y popularmente se reconoce cuando dos personas se unen en convivencia conyugal, y forman una familia, pero sin sostenimiento legal. El estado civil de los participantes de esta unión será soltero/a y con esto no se puede exigir las obligaciones y derechos como sucede con los matrimonios y la unión de hecho. Aquellas parejas que conviven sin haber contraído

matrimonio, pero establecen las responsabilidades de una familia y están constituidas como tal, pueden aplicar a la unión de hecho que es cuando un hombre y una mujer viven como un matrimonio estable, sin haberse casado y existiendo la intención de permanecer viviendo así. (Vargas, 2014). Los datos estadísticos en Ecuador en el 2010 muestran que el número de matrimonios ante un juez o líder religioso representó un porcentaje del 15,9%, entre 15 y 29 años, y esta tendencia a la baja se extiende al resto de edades. Las cifras demuestran que las uniones libres aumentaron 41,22%, en el mismo período, en todos los rangos de edad. (Fuente estadística del INEC, citado por Quiroz, G. 2015).

Las mujeres entrevistadas en las comunidades rurales de Cañitas y San Roque de la Parroquia Charapotó señalaron su estado civil como unión libre, y este estado civil en Ecuador no se reconoce legalmente; en estas comunidades como muchas otras se identifican de la misma manera, y se puede señalar a la falta de conocimiento como un factor que las lleva a pensar que este es su estado civil, siendo en realidad soltero/a.

Enríquez (2014) explica que la unión de hecho es la unión libre, pero bajo estipulaciones que la hacen reconocer como legal. Dicho en otras palabras, el Estado ampara a la familia como tal, cuando una pareja se separa y hay hijos por medio, son estos los que quedan asegurados para recibir pensiones de alimentación o que sean responsabilidad de ambos padres su manutención, sin embargo, la pareja no queda bajo ningún estatus legal y menos sobre la sociedad de bienes. La unión de hecho es la que da origen a la sociedad de bienes, que constituye lo que en matrimonio se llama sociedad conyugal. Si una pareja tiene una unión libre que es lo que comúnmente se conoce en Ecuador, para que se forme una sociedad conyugal, debe hacerse legal y reconocida por la sociedad, y esto se puede lograr con la unión de hecho. De aquí radica la gran diferencia entre la unión libre y la unión de hecho, los dos son acuerdos de unión y convivencia en donde se establecen responsabilidades y compromisos personales, como pareja y con los hijos, pero la unión de hecho es la regulación legal que, aunque no tenga la misma jurisdicción que el matrimonio, protege estas responsabilidades y compromisos, la sociedad de bienes y está amparado legalmente cada contrayente.

Las finalidades del matrimonio se basan en constituir un vínculo habitual con vocación de permanencia, dirigido, por su propia finalidad, a la convivencia y colaboración de los cónyuges en un hogar, formando una familia en cuyo seno nacerán y se criarán los hijos como resultado de un acto jurídico bilateral celebrado en un determinado momento. (Ramos, 2016). Las personas que habitan en estas comunidades rurales adquieren, si, los vínculos y responsabilidades, pero no desean dejarlo legalmente constituido, esto se debe un poco al desconocimiento de las condiciones que favorecen las uniones conyugales, además del patriarcado que se vive dentro de su cultura, lo que hace que las mujeres solo cumplan sus funciones dentro del hogar, y no decidan sobre las cosas de la familia o la pareja.

A pesar que la constitución de la República del Ecuador (2008), actualmente vigente manifiesta que el matrimonio está basado en una igualdad de derechos y obligaciones, esto no se ve dentro de las uniones conyugales dadas en las comunidades rurales, ya que no se distingue el empoderamiento de la mujer sobre sus derechos y obligaciones dentro de este, por otro lado la falta de autonomía y poder de decisión de la mujer sobre su vida, y la participación en decisiones importantes de la vida conyugal, sumado a los roles que culturalmente le han sido transmitidos hacen que, ni se den cuenta de lo que sucede a su alrededor, de las oportunidades y viabilidades que se les escapan, y meramente se dediquen a cumplir sus funciones de cuidadoras y madres dentro del hogar. Es importante, además, de considerar la legalización de la unión de hecho sobre la unión libre, y la falta de autonomía de la mujer ante las decisiones que toma, una situación preocupante en América Latina que es el matrimonio prematuro o infantil.

Estas uniones se fundamentan desde la antigüedad y estriba en tradiciones religiosas o en costumbres ancestrales cuyas principales causas se encuentran en motivos como el cumplimiento de obligaciones o promesas del pasado, el control de la sexualidad, el honor familiar, la protección de ideales culturales o religiosos, la explotación sexual o incluso se utilizan como forma de atajar conflictos o satisfacer deudas pendientes (Abad Arenas, 2014).

Estas son algunas razones que se le atribuyen a que desde la antigüedad se dé el matrimonio infantil de manera forzosa, sin embargo, este no es el caso específico que se identifica en las adolescentes de las comunidades rurales estudiadas, porque, según sus propios testimonios, son decisiones que han tomado por cuenta propia sin obligaciones familiares directas y más adelante conoceremos los principales factores.

Por otro lado, se tomó la definición que Beltrán (2016) le dio al matrimonio prematuro que se utiliza frecuentemente como sinónimo de matrimonio infantil, que se refiere a los matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes es menor de 18 años en países en los que la mayoría de edad se alcanza más temprano o tras el matrimonio.

El embarazo en adolescentes va de la mano con la unión marital precoz, esta ha sido estudiado de manera más amplia y se han logrado promover acciones estatales para contrarrestar esta situación, por tanto, es importante mencionar a la sexualidad como el eje de los cambios tanto físicos como psíquicos, dado que en la etapa de adolescencia hay presencia de muchos cambios y estos pueden ser clave para este estudio. (Quintero & Rojas (2015), manifiestan que el iniciar su vida sexual y conocer sensaciones llevan a las adolescentes a acceder a tener relaciones sexuales con su pareja, en el sector rural dado la cultura que se vive, la mujer que se entrega a un hombre pasa a ser su marido, por esto antes de tener relaciones sexuales las adolescentes salen de sus hogares y se van a vivir con sus parejas, uniéndose precozmente en relaciones maritales, que como antes se mencionó nunca pasa a hacerse legal esta unión. En otros casos, y esto se atribuye a la cultura patriarcal, que las mujeres adolescentes consideran a la maternidad como su máximo rol y deseo de vida que por eso deciden no utilizar métodos anticonceptivos en los primeros años de unión y tener su primer hijo a edad muy temprana. El patriarcado ejerce presión en los roles asignados socialmente a cada persona, tanto hombres como mujeres.

La sexualidad humana tiene relación con los aspectos psicológicos, la personalidad y el marco social y cultural en el que los seres humanos se desarrollan y se expresan, es una actitud que se construye a lo largo de toda la vida y alrededor de ella se aprenden valores, roles, creencias y costumbres, es cambiante, creciente, dinámica y compromete lo psicológico, lo social y lo biológico. (Chamorro, 2012). A lo largo de la historia de la humanidad las diferentes sociedades y culturas han regulado, controlado, ordenado y sancionado la sexualidad. Las conceptualizaciones acerca de la sexualidad han sido producidas principalmente desde enfoques esencialistas y constructivistas. Los primeros explican al fenómeno como consecuencia de una esencia interior, universal e irreductible del ser humano que es reprimida, moldeada o condicionada por la cultura. La segunda perspectiva plantea a la sexualidad como una construcción social e histórica, atravesada por las relaciones de poder, incomprensible fuera de su contexto específico. (Ramos Brum, 2011)

Precisamente la sexualidad como lo menciona Ramos Brum es influida por la cultura, por la educación que desde el hogar se recibe que ubica la sexualidad como buena o mala dependiendo de lo que los padres le transfieren a los hijos, es decir que un adolescente se comportará acorde a lo que ha recibido en su hogar, porque esto lo ha internalizado y surge en sus decisiones tomadas; otro aspecto que menciona este autor y que es de gran importancia resaltar son las relaciones de poder que modifican el surgimiento de la sexualidad de derecho que todos tenemos, a un derecho que solo pocos pueden ejercer, o se ejercen de manera limitada.

### **Derechos Sexuales y Reproductivos**

Los Derechos Sexuales y Reproductivos en el Ecuador se encuentran establecidos dentro del Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017 – 2021 que aborda la problemática actual relacionada con la vivencia de la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la salud integral, que deben ser garantizados y efectivizados por parte del Estado, como lo menciona la Constitución y los instrumentos internacionales. Son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todas las personas. Están relacionados entre sí y coexisten en la vida de los seres humanos, en sus cuerpos y mentes.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos en este Plan se evidencian en acciones integrales de calidad de SSSR para todas las personas, sin discriminación alguna. (Ministerio de Salud Pública, 2017)

El plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva es una política implementada en Ecuador desde el 2017 y cubre todo el territorio nacional, promueve la inclusión, la igualdad y el respeto de los Derechos Humanos en el marco de la Salud Sexual y Salud Reproductiva. Este Plan articula el Sistema Nacional de Salud, gestionando los recursos y procesos sistemáticos sobre este tema, mientras que desarrolla estrategias para lograr modificar los indicadores para el país. Si bien es cierto los derechos sexuales y reproductivos se asientan como parte de los derechos humanos, por lo tanto, se debe garantizar el acceso de los mismos, y un sector que se considera importante incluir, son los adolescentes, Hoy en día los adolescentes empiezan a más temprana edad sus relaciones sexuales no sabiendo así que la falta de información les lleva a cometer errores uno de ellos es el embarazo no deseado, aquí es cuando por temor al embarazo recurren a métodos anticonceptivos recomendados por sus amigos o porque lo miraron en el internet sin una debida orientación. (Chamorro, 2012)

Los adolescentes enfrentan una etapa de cambios donde dejan de ser infantes, y empiezan a explorar nuevas sensaciones y la búsqueda de información sobre lo que les acontece no se hace esperar, lo negativo en esta situación, no es la búsqueda de información, sino la fuente equivocada. Es muy difícil que padres y madres de familia toquen temas como la sexualidad y la educación sexual debido al tabú en el que por muchas generaciones se ha convertido este tema, hay maestros que omiten partes importantes de dicha información por prejuicios o mitos que también adquieren desde su formación y su familia, pero es muy necesario que la información se brinde de manera correcta y adecuada, para que los adolescentes defiendan y ejerzan sus derechos en salud sexual y reproductiva de manera responsable. La información que se brinde en la educación sexual debe ser precisa y sencilla para que los adolescentes puedan internalizarla y hacerla parte de su carácter y puedan tomar las decisiones adecuadas para su vida, acompañada de la parte afectiva que reciban por parte de sus padres, para que se consoliden en ellos actitudes que le aporten a su vida y a sus proyectos de vida.

Y a la Salud sexual como el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento en materia de reproducción e infecciones de transmisión sexual. La Salud Sexual queda definida por la WAS (World Association For Sexology) como un "Estado de bienestar físico, psíquico, emocional y social en relación a la sexualidad; no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad. La salud sexual requiere un enfoque respetuoso y positivo hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como hacia la posibilidad de tener relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia.

Como sustento de lo establecido en el artículo es importante mencionar los derechos sexuales y reproductivos que tienen las personas, pues estos derechos forman parte y pueden ser gozados por todas las personas en cualquier parte del mundo, aunque en muchos lugares no se realice, debido precisamente a la cultura. Estos derechos fueron citados por (Chamorro, 2012)

### **Derechos sexuales**

- Derecho a gozar de la sexualidad y la libre decisión de tener o no relaciones sexuales, independientemente del coito y la reproducción.
- Derecho a vivir la sexualidad de manera placentera, libre de violencia, prejuicios y culpas.
- Derecho a ejercer la sexualidad plena e independiente del estado civil, la edad, etnia, género, la orientación sexual y la discapacidad.
- Derecho a la información y al acceso médico para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual.
- Derecho a la autonomía y a la aplicación consentida e informada de los exámenes de detección del VIH y/o embarazo y a la confidencialidad de sus resultados.

- Derecho al libre ejercicio de autoerotismo.
- Derecho a una información veraz, oportuna, científica, libre de prejuicios, sin discriminación alguna, que permita prevenir la infección por VIH-SIDA.

### **Derechos reproductivos**

- Acceso a servicios de salud integral, especializados, dirigidos específicamente a jóvenes incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva, con calidad, calidez, confidencialidad y libres de prejuicios, sin discriminación por razón de edad, clase social, raza, sexo, orientación sexual, etnia, etc.
- Derecho a una educación sexual basada en información veraz, oportuna, científica y libre de prejuicios.
- Derecho a obtener información y acceso a métodos anticonceptivos seguros, eficaces, exequibles y aceptables.
- Derecho a no ser rechazada en el trabajo o en la institución educativa por estar embarazada.
- Derecho a participar con voz y voto en la creación de programas y políticas de salud sexual y reproductiva de y para jóvenes.
- Acceso a información y uso de anticoncepción de emergencia.
- Derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgo, a la capacidad de reproducirse y a la libertad para decidir hacerlo o no, cuando, con quien, y con qué frecuencia.

Todos estos derechos pueden ser gozados tanto por mujeres y por hombres, sin embargo, es muy limitado el ejercicio de estos derechos por los paradigmas culturales que rodean a cada persona, especialmente en las personas de sectores rurales que por su poco conocimiento en derechos sexuales y reproductivos se limitan a circunstancias que determinan que actúen de una u otra manera, replicando acciones que fueron realizadas por sus padres y estos por sus padres, como una cadena multigeneracional que transmite creencias y costumbres.

Ser madre o padre, no significa simplemente el ejercicio biológico de tener hijas e hijos, significa que se debe ejercer la responsabilidad materna o paterna aún antes de que la niña o niño nazca. Es un acto de suprema responsabilidad ya que nadie está pidiendo venir al mundo, y a la vez no tiene la oportunidad de decidir a qué hora llegar. Es importante considerar que, además de los requerimientos vitales, pueda recibir suficiente amor, comprensión y una sólida formación moral. (Chávez, Chica % Peñaranda, 2014). Para lograr esto la adolescente y su pareja debe tener madurez en diferentes ámbitos como lo es: lo físico, emocional, intelectual, económico, social, conocimiento de la pareja, dialogo y comunicación y tener claro los deberes y derechos de pareja

La educación sexual es un punto importante en el cambio de pensamiento de las personas, ya que, cada persona tiene una distinta apreciación sobre los beneficios de la educación sexual y esto depende del moralismo de las personas y su cultura y costumbres, pero se considera, muy particularmente, que lo que no se encuentra en casa se debe enseñar en otro lugar y cual mejor que la escuela, los adolescentes deben estar educados centradamente en estos ámbitos y se logre llegar a su conciencia de manera eficaz para que como personas se sientan en la capacidad de decidir lo mejor para ellos, se considera que una de las falencias en la educación sexual, es la falta de educación en proyectos de vida, estos constituyen una herramienta muy interesante que los adolescentes deben trabajar introspectivamente para lograr mejores cosas con sus vidas y clarificar sus sueños y hacerlos realidad.

Teniendo en cuenta que la sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales, y actualmente por la globalización de la información; una sexualidad sana es el reflejo de una vida sana y una sociedad sana, pero se establecerá esta interrogante a los lectores, ¿consideramos, analizando el entorno en el que nos encontramos, que tenemos una sexualidad sana que desemboque a una sociedad sana?. La sexualidad y la educación están íntimamente ligadas a la calidad de vida, y esta calidad de vida debe ser protegida por el

Estado, tanto en el ámbito individual como social, refiriéndose a un estado general de bienestar físico, mental, social y entraña la necesidad de conocer y ejercer la sexualidad libre enfocada en valores. (Chamorro, 2013)

Los medios de comunicación son parte de los elementos que más influyen en la formación de actitudes en los adolescentes, los programas que erotizan el cuerpo de la mujer, las letras de las canciones que genitalizan a la mujer y la convierten en objeto sexual, y aunque, las madres de estas comunidades, no se den cuenta y en muchos casos parezca divertido ver a las niñas desde muy pequeñas realizando bailes que erotizan a la mujer. Todos estos aspectos influyen en la nueva cultura que vemos: tendencias, vestimentas y estereotipos que se le asignan a la mujer y también al hombre. (Beltrán, 2016). Es importante que esto sea cambiado para que realmente pueda decirse que en el Ecuador se implementa los derechos de Salud Sexual y Reproductiva. Y el trabajo en el sector rural debe ser mucho más estructurado para que todos esos roles que tradicionalmente están fundados en el patriarcado sean disminuidos y tanto hombres como mujeres puedan gozar responsablemente de sus derechos y que por ende las familias actuales que se formen tengan mejores establecimientos y se logre una sociedad con sujetos responsables y autónomos.

### **Construcción del proyecto de vida**

El proyecto de vida es lo que una persona se propone hacer en distintas áreas a través del tiempo, con la intención de desarrollarse. Es una construcción permanente que se nutre de las decisiones que se toman día a día, las que van abriendo o cerrando posibilidades para lograr la meta propuesta. El camino para lograr materializar el proyecto de vida en la adultez comienza en la etapa de la adolescencia, dado que los y las jóvenes están formando su identidad y pensando en quiénes son y qué quieren hacer. (Aracena, Benavente & Cameratti, (2002)

La construcción de los proyectos de vida desde la adolescencia es una herramienta útil para que ellos establezcan sus posibilidades de desarrollarse como persona y tener aspiración que sistemáticamente y a través del tiempo se vayan cumpliendo, es una planificación que se realiza basándose en las aspiraciones, destrezas, habilidades y vocación que tenga la persona, y así vivir las etapas que se desean en el tiempo y lugar que desean. De manera preocupante se evidencia mediante las entrevistas realizadas que las jóvenes no tengan proyectos de vida y no hayan realizado alguna vez uno, y es algo muchos más preocupante que ellas mismas reconozcan que no tienen aspiraciones de vida, sin embargo, ninguno de los estudios realizados y tomados como referencia tienen estos resultados.

En cualquiera de estos casos, la toma de decisiones que haga la joven acerca de lo que quiere ser y hacer a futuro, va a estar modulada por factores personales, tales como el autoconcepto, y también por factores sociales, tales como el apoyo de la familia, de la pareja, de la escuela, entre otros. (Salvatierra, y otros, 2005). La maternidad en algunas de las historias de vida identificadas en las adolescentes, cambian sus aspiraciones, no proyectos de vida porque ellas no tienen o tenían alguno establecido, y se limitan a su familia y este pasa a ser su mayor aspiración o en lo que se determina su vida.

### **Significados atribuidos al ser mujer.**

Salvatierra, y otros (2005) mencionan que la mayoría de las adolescentes asocian el ser mujer al hecho de ser madre, condición visualizada por ellas como un Don y un aspecto diferenciador respecto de los hombres: *“ser mamá es algo bonito, que a toda mujer yo creo que le gusta. Es algo que en el hombre no es igual, en cambio en uno sí, porque uno lo lleva dentro”*. Otro significado frecuentemente atribuido al ser mujer se encuentra vinculado al rol de dueña de casa, en cuanto a que sería la mujer la responsable de cuidar a la familia y de realizar las tareas domésticas: *“la mujer hace cosas que el hombre no puede hacer, como hacer el aseo, lavar, planchar, aunque algunos hombres lo hacen, pero no tan bien como una mujer”*. Además de esto, otro de los significados que las jóvenes atribuyen al ser mujer se asocian a su rol como

soporte familiar y a su nueva condición de adulta, la que estaría vinculada tanto a la maternidad como a la iniciación sexual.

Este autor manifiesta que, en los resultados de su estudio, las adolescentes atribuyen al ser mujer, el hecho de ser madres, ser esposa, cuidadora y atender el hogar, esto como tal respalda la hipótesis que antes de realizar este estudio se tenía, que los roles que se enseñan en el seno del hogar está marcado por el machismo y el patriarcado que se viven en la cultura de Ecuador, y estas lo relacionan al hecho de ser meramente mujer y, por ende, lo enmarcan como su máxima aspiración. En Ecuador, dos de cada tres adolescentes de 15 a 19 años sin educación son madres o están embarazadas por primera vez. Se conoce que las tasas de desempleo entre los/las adolescente y jóvenes de 15 a 24 años son por lo general más elevadas, en comparación con los demás grupos de edad y el desempleo es mayor entre las mujeres. Esta desocupación por lo general se debe a su menor edad y poca experiencia, por ello encuentran mayores barreras para encontrar trabajo. (Muñoz, 2014)

Quinteros y Rojas (2015) elaboraron una investigación sobre el embarazo a temprana edad y parte de sus resultados mencionan que para las adolescentes ahora es más importante ver y cuidar de sus hijos, velar y salir adelante por ellos, claro está, dejando de lado sus metas y objetivos para preocuparse ahora por el futuro y experiencias más gratificantes para sus hijos/as, no obstante, alguna de ellas también desea continuar sus estudios, pues así se les facilita el poder darle a sus hijos/as lo mejor, y también algunas de las que viven con sus parejas lo ve como una forma de poder aportar, para no recostarse y esperar a que sea el padre de sus hijos/as solo sea proveedor de lo económico. Una vez que estas adolescentes pasan a ser madres, sus expectativas de vida se resumen en su familia y muchas de ellas, no imaginan su vida realizando alguna actividad que no sea estar con sus hijos y cuidar de ellos.

En su rol de madres, las adolescentes aspiran a formar una familia, tener casa propia, entregar al hijo o hija una experiencia más gratificante que la otorgada a ella por sus propios padres, contar con redes que faciliten el cuidado del hijo y el desarrollo de planes, trabajar para mantener al hijo o hija, ahorrar, ser una madre eficiente y madurar. Entre las expectativas como madre destaca por ser la más reportada, el formar una familia: *"me veo llena de cabros chicos. Tener una casa, si Dios quiere estar con mi pareja, feliz, estar con mis hijos, salir con ellos pa todos lados. Estar feliz"*. (Salvatierra, et al., 2005)

En las adolescentes, tanto su autoconcepto como su proyecto de vida quedan restringidos a los roles de dueña de casa, esposa y madre. A pesar de mostrar interés en seguir estudios o trabajar, estas actividades se proyectan o realizan en función de otros, sin considerar mayormente un interés por desarrollarse en otros ámbitos, con un afán de crecimiento personal. (Salvatierra, y otros, 2005)

El autoconcepto se trabaja desde casa, son los padres quienes a los niños/as desde muy pequeños deben brindar una libertad hacían los hijos de explorar sus potenciales y habilidades, dejarlos soñar y desarrollar su cerebro, sin necesidad de darles responsabilidades de madres, a las niñas desde pequeñas. Y una vez logrado esto, y trabajando en conjunto con la escuela, estas niñas podrán establecer su proyecto de vida o solamente tener una aspiración que pueden materializar en el futuro, no solo estudiando, porque sus padres las envíen a estudiar, sino hacerlos porque ellas sienten en su interior la prioridad de estudiar algo, realizarse como profesional, para vivir su etapa de convivencia con su pareja, tener hijos u otras etapas que ellas consideren importante realizar. La formación que se recibe desde la infancia es invaluable en cuanto a la incorporación de roles, funciones, expectativas, e intereses. Se educa para ser hombres o mujeres y no para ser seres completos y multipotenciales. (Mora, Muñoz y Villarreal, 2001)

Los hijos necesitan desde pequeño identificarse como seres iguales unos a otros, el enseñarles que tienen las mismas oportunidades, con diferentes destrezas pero que son capaces de lograr lo que quieran con sus vidas, a enseñarles responsabilidades en el hogar, no solo que la mujer es quien debe aprender a limpiar u cocinar, el hombre también tiene la capacidad de aprender

esas actividades, no se pueden limitar los roles dentro de la familia se debe inculcar la igualdad.

En la cultura patriarcal se estimula en los hombres capacidades para centrarse en sí mismos, ser productivos y desempeñarse en el mundo público. Y a las mujeres se les educa para facilitar la vida a otras personas, la reproducción y desempeñarse en el mundo privado. (Lagarde, 1992). Estos pensamientos que muchas personas tienen tan arraigados, deben trabajarse de poco, y más en las nuevas familias, de las adolescentes que han decidido adquirir la unión marital precozmente, para que se pueda iniciar la transmisión de nuevos valores, conceptos y eliminar los estereotipos que la sociedad en la que vivimos nos impone.

Esta concepción del ser mujer y del cuerpo femenino influye enormemente en la adquisición de la identidad de las mujeres y las contradicciones que viven las mismas relacionadas con la elaboración y aceptación de la imagen física (Dowling, 1990). La autopercepción que las jóvenes tienen de sí mismas va a influir en la forma que asuman sus propias vidas, y muy especialmente en las elecciones vocacionales, y laborales que realicen. (Mora, Muñoz y Villarreal, 2001). Los primeros entes de transmisión del concepto de ser mujer son las mismas mujeres, las madres, que a sus hijas le enseñan lo que es ser mujer, porque cada individuo no nace sabiendo que es y que será, la sociedad le indica en donde ubicarse, por eso es paradójico, que precisamente una mujer es quien le enseña a otra en crecimiento sobre donde debe ubicarse.

Las familias no escogen las parejas de sus hijos son ellos mismos quienes lo hacen (Muñoz, 2014), pero son quienes influyen en la formación de su carácter de su autoestima y de las decisiones que a futuro tomen, no solo sirve decirle a las hijas que estudien y sean “algo en la vida” sino mostrarle la autonomía que tienen y el poder de decisión sobre su vida mismo, si desean o no casarse, si desean tener hijos y en qué tiempo tenerlo, si desean trabajar, desempeñar su profesión, estudiar, tener sus propios ingresos, conocerse a sí misma, que el matrimonio no es el sometimiento de uno y la superioridad del otro sino trabajar, juntos por la formación de un buen hogar que acoja a nuevos hijos que aporten a la sociedad, porque esa es la función de la familia. La familia se convierte en un factor protector para las adolescentes pero que, sin embargo, las historias familiares se pueden repetir si los factores socioculturales y educativos no son modificados. (Abad, 2014)

Esto no es una realidad extraña por que la unión marital precoz no es, en este siglo, que se ha expuesto, sino que son patrones que se repiten de generación en generación, la familia es la encargada de proteger a los hijos, pero es esta misma quien transmite lo que la sociedad espera ver de la persona, en los hombres el trabajar, sustentar el hogar y llevar dinero a su casa, y las mujeres el estar en casa cuidar de su esposo e hijos y dar la estabilidad emocional a sus hijos. Gerda Lerner (1986) ha definido, en sentido amplio, al patriarcado como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”. Citado por (Fontenla, 2008)

El patriarcado se mencionó como un elemento silencioso, por que como a través del tiempo y de las generaciones se ha mantenido roles específicos que debe cumplir una mujer y los privilegios que por siglos han tenido los hombres, las mujeres mismo, no son conscientes que actúan bajo la influencia de este elemento, pero está allí, y hace que lo que transmiten a sus hijos también lo lleve y de esta manera perennizar al hombre sobre la mujer y, cuando se vuelve cultural y arraigado en una persona es muy difícil modificarlo y siendo esto una realidad, podría mencionarse como internacional, la existencia del patriarcado, es mucho más difícil y pasa a depender de los Estados y las instituciones administrativas.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Para el estudio se utilizó la metodología mixta como un proceso sistemático que integra lo cualitativo y lo cuantitativo, desde el enfoque cualitativo y mediante las entrevista se logró elaborar las historias de vida para obtener información relevante e identificar los factores

socioculturales que inciden es esta problemática social y el enfoque cuantitativo permitió integrar los datos de las entrevistadas con el objeto de brindar cifras estadísticas para presentar resultados afines a la investigación. La investigación se guio en un estudio exploratorio no probabilístico donde se utilizó la técnica bola de nieve para la obtención de la muestra para la investigación, se realizó un primer estudio de la problemática referida a través de la observación y análisis de las historias de vida de las participantes quienes eran mujeres que tengan unión marital precoz en edades menores a 17 años.

Se empleó el Método Inductivo que permitió desde la realidad de las jóvenes, desde su historia de vida, obtener datos que permitan identificar los factores que inciden en que éstas no amplíen sus proyectos de vida. La técnica empleada fue la entrevista semiestructurada realizada a mujeres que se hayan comprometido o casado en edades menores a 17 años y dentro de estas entrevistas se cristalizarán las historias de vida respectivas que permitieron conocer los factores o elementos que apresuran a esta decisión colocando la unión marital como su máxima aspiración de vida.

La población de estudio fueron dos comunidades rurales de la parroquia Charapotó. La muestra la conforma la comunidad de Cañitas y San Roque, con un total de 20 adolescentes mujeres. Para seleccionar esta muestra se utilizó el muestreo no probabilístico en cascada o bola de nieve, donde se debe identificar mediante un estándar de características las posibles adolescentes sujetos de investigación.

## **RESULTADOS.**

De los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas a las adolescentes, bajo el único indicador de haberse comprometido de los 17 años o menos, parte de la estrategia de la autora fue tomar del total de la muestra a 4 mujeres (madres de adolescentes) para contrastar las realidades y razones que en su momento llevaron a realizar su unión marital precoz, las edades de las encuestadas actualmente tienen de 19 a 25 años, un 50%; de 15 a 18 años, un 30% y por último las madres encuestadas que corresponden a edades de 30 a 45 años con un 20%. Las edades de compromiso se establecen con un porcentaje del 30% a los 15 años; a los 14 años con un 25%; a los 13 y 16 años con un 20% respectivamente; y un 5% a los 17 años. El 90% de las encuestadas ha tenido un solo compromiso y el 10% a 2 compromisos. De estos compromisos el 80% se encuentran con su pareja inicial, y un 20% no; de este 20% (4 mujeres) que no se encuentra con su pareja inicial, 2 de ellas tienen un nuevo compromiso (lo que destaca en los porcentajes anteriores, mujeres que han tenido dos compromisos) y las 2 respectivamente se encuentran sin pareja. El estado civil de las mujeres encuestadas es del 95% en unión libre, y un 5% casada. El 90% de estas mujeres tienen hijos y el 10% aun no, se destaca que de este porcentaje ambas mujeres adolescentes, se encuentran en estado de gestación. El número de hijos de las encuestadas están en las siguientes categorías: de 0 a 1 hijo, un 50%; de 2 a 3 hijos un 30%; de 4 a 5 hijos, un 15% y de 6 hijos o más, un 5%. Las edades de los convivientes oscilan de 21 a 29 años, un 50%; de 31 a 39 años y de 40 a 45 años, un 15% respectivamente; de 18 años un 10% y que no conoce la edad del conviviente un 10% respectivamente. Su nivel de instrucción el 80% a educación básica (primero a décimo año de educación); un 15% a bachillerato (primero a tercer año de bachillerato); un 5% a educación especial (alfabetización); y 0% a superior y ninguna respectivamente. De estos porcentajes tenemos que un 70% tienen educación básica incompleta; un 10%, a educación básica y bachillerato completo respectivamente; y un 5% a bachillerato incompleto y especial respectivamente. El 95% de la muestra no se encuentra estudiando actualmente, y un 5% si; un 95% actualmente no trabaja, y un 5% si; el 75% de las encuestadas nunca han trabajado, mientras que el 25% si lo ha hecho en algún momento de su vida, de este 75% que nunca ha trabajado tomándolo como muestra, un 40% manifiesta que no ha tenido oportunidad de trabajar, un 27% no le dejan trabajar, un 20% no le gusta trabajar, un 13% no ha necesitado trabajar.

A su vez los ingresos económicos que perciben las adolescentes en sus hogares corresponden un 59% a ingresos provenientes del conviviente, un 23% provenientes de padres de la adolescente, y un 9% a propios y provenientes de los suegros de la adolescente

respectivamente. Se analizó además la familia proveniente de las adolescentes encuestadas incluyendo a las madres de las mismas para determinar el tipo de familia de la cual provienen, siendo así que un 70% corresponde a familia nuclear, un 15% a monoparental, un 10% reconstituida, un 5% a extendida. Del número de personas que integran la familia de ascendencia tenemos que un 70% de 4 a 6 personas; un 30% de 7 a 12 personas constituyen la familia de ascendencia. De los ingresos percibidos un 55% son por parte de ambos padres, un 40% por parte del padre, y un 5% por parte de la madre. En la presencia de problemas familiares tenemos que 50% a si hay presencia de problemas y respectivamente a que no hay presencia de problemas familiares, de la presencia de problemas tenemos que un 38% corresponde a alcoholismo, un 37% a violencia intrafamiliar, un 25% a discusiones maritales (entre convivientes sin involucrar a los hijos).

Para identificar los factores que llevan a las adolescentes a la unión marital precoz las respuestas indican que sienten aspectos que se identificaron en las adolescentes: preguntar cuáles fueron sus razones que la llevaron a comprometerse a temprana edad, cuáles eran sus aspiraciones de la infancia, cuáles son sus aspiraciones actuales, cuáles son sus aspiración enfocadas 10 años adelante, si está conforme con las decisiones tomadas en su vida, que cambiaría de su vida, y por medio de la observación los elementos que como investigadoras se identificaron. Las razones por las que las adolescentes se comprometen es por decisión propia, por problemas familiares como violencia intrafamiliar, alcoholismo, falta de comunicación; enamoramiento y algunas de las respuestas que llamaron la atención es que las adolescentes mismo mencionan que como no tenían ninguna aspiración de vida y por eso toman el compromiso a temprana edad y el tener hijos como una salida a su vida y a su desarrollo como mujer.

En las aspiraciones de vida que tenían antes de comprometerse en su mayoría era estudiar, de estas respuestas y bajo la observación de los autores se puede deducir que las adolescentes mencionaban estudiar como la respuesta más obvia ya que sus padres le enviaban a la escuela y lo hacían ya que, no tenían más obligaciones que cumplir, pero ninguna mencionaba el estudiar como su anhelo o su aspiración a llegar a alguna profesión.

Sus aspiraciones futuras, proyectadas a 10 años, se proyectan también sobre su familia, permanecer con su familia, darles educación a sus hijos, y solo una minoría de 3 mujeres respondieron que desearían estudiar una rama artesanal (belleza y estética) y tener su propio negocio y trabajar para sacar adelante a sus hijos.

La conformidad era parte de lo que anteriormente se mencionaba y aquí se evidencia, que las mujeres que se unieron precozmente en una relación marital, muestran una conformidad con las decisiones tomadas y las acciones realizadas.

Como un punto clave para identificar qué cosas no les gustan de la vida que llevan, se les pregunto que les gustaría cambiar de sus vidas, algunas mujeres mencionaron, que cambiarían el depender económicamente o vivir con sus padres o suegros, otras no seguir estudiando, y otras las actitudes opresoras de sus parejas, al no dejarlas estudiar o trabajar.

Los factores socioculturales identificados en que la unión conyugal precoz sea su aspiración inmediata de vida son: autoconcepto y percepciones sobre el ser mujer que atribuyen el ser madres y esposa como sus roles principales, ausencia de la construcción de proyectos de vida, y esto se debe a la falta de aspiraciones de vida, lo que podemos atribuirlo a la desvalorización de la mujer, inculcado desde el seno del hogar, el patriarcado como elemento silencioso del sometimiento de la mujer a las decisiones del hombre y este mismo el no ampliar su entendimiento para adquirir los conocimientos impartidos en los colegios sobre educación sexual.

## **ANALISIS Y DISCUSIÓN.**

Las jóvenes de las comunidades San Roque y Cañitas tienen edades que actualmente oscilan entre los 19 a 25 años. La edad de compromiso se establece a los 15 (quince) años, y se mantienen con su pareja inicial, el estado civil de las mujeres es soltera, pero mantienen relaciones conyugales en unión libre, no poseen conocimientos sobre la unión de hecho, y manifiestan que se sienten conformes con lo que sus convivientes les ofrecen, no han pensado en casarse o legalizar su unión libre a de hecho.

Lo mencionado por Quiroz, G. 2015) comprueba que los datos del INEC en el 2010, no han variado tanto considerando los sectores rurales, ya que estas adolescentes tienen relaciones conyugales desde los 15 años y esto se suma la unión libre lo que complementa su concepción.

Estas mujeres tienen al menos un hijo o están embarazadas, las edades que actualmente tienen su conviviente es de 21 a 29 años, lo que nos invita a pensar que los hombres del sector rural también están marcados por patrones socioculturales que les llevan a comprometerse antes de la edad adulta, los compromisos hasta el momento llevan una duración de 1 a 5 años, lo que nos lleva a deducir que hay hombres que se comprometieron desde los 16 a 18 años.

Estas situaciones, inductivamente, se deben al proceso de globalidad de la sexualidad y la cultura patriarcal que hace que tanto hombres como mujeres adquieran roles para los que no están preparados, estableciendo un acuerdo con lo que mencionaba (Chamorro, 2012) sobre el inicio de la sexualidad de los adolescentes, incluyéndose al hombre, y lo que menciona (Salvatierra, y otros, 2005) sobre la toma de decisiones que haga la joven acerca de lo que quiere ser y hacer a futuro, va a estar modulada por factores personales, tales como el autoconcepto, y también por factores sociales.

Las mujeres tienen una educación básica incompleta, actualmente no estudian, ni trabajan, y no trabajado alguna vez en sus vidas, siendo la falta de oportunidades, los hijos, y la relación de poder que ejerce el conviviente sobre ella, los principales factores. Lo que coincide con lo que menciona (Muñoz, 2014) quien reconoce que las tasas de desempleo entre los/las adolescente y jóvenes de 15 a 24 años son más elevadas, en comparación con los demás grupos de edad y el desempleo es mayor entre las mujeres, y le atribuye la edad y la poca experiencia y educación como las mayores barreras para encontrar un trabajo.

Los ingresos económicos de las mujeres las perciben por parte de su conviviente, pero al mismo tiempo estos índices se contrastan con las que dependen de ingresos económicos de los padres o suegros, por lo que se determina que la dependencia y falta de autonomía es tan arraigada que se aprueba la concepción de (Mora, Muñoz y Villarreal, 2001) ya que la formación que se recibe desde la infancia, educa para cumplir roles como hombres o mujeres, socialmente asignados, y no para ser completos y multipotenciales, es decir que se vive un paternalismo que hace que los adolescentes, crean que pueden tomar decisiones y sean sus padres quienes los respalden ante los efectos de estas decisiones, no permitiendo la madurez de sus personas. Lo que también se establece como uno de los elementos que influye en que no se construyan proyectos de vida, que aporten a la madurez y desarrollo de estos adolescentes, incluyendo mujeres y sus parejas, ya que no buscan algún oficio que realizar para que le brinde autonomía a sus vidas e ingresos económicos, sino que viven un día a día trabajando en lo que puedan, lo que aprenden de sus padres.

Las familias de ascendencia de las mujeres son de tipo nuclear, con integrantes que van de 4 a 6 personas, con ingresos económicos percibidos por ambos padres, y existe presencia de problemas familiares como: alcoholismo, violencia física intrafamiliar, violencia verbal intrafamiliar. Estas situaciones pueden ser repetidas en la nueva familia que forman las mujeres provenientes de estos hogares, ya que las historias familiares se pueden repetir si los factores socioculturales y educativos no son modificados (Chamorro, 2013) y sumando la instrucción educativa que tienen las mujeres tienen el medio adecuado para que estas situaciones se repliquen.

Las razones para la unión conyugal precoz fueron: los problemas familiares, ausencia de proyectos de vida u aspiraciones, escasa comunicación con sus padres y la falta de concejos, falta de identidad sobre el ser mujer. Los problemas familiares influyen en que las adolescentes sientan hostigamiento y crean que unirse conyugalmente a sus parejas; la escasa comunicación con sus padres lleva a que no se sientan orientados sobre las decisiones que tomen, y se dejan llevar por las influencias externas como: amigos/as, pareja, entorno; la ausencia de proyectos de vida y la falta de identidad sobre el ser mujer que se toma la concepción de (Enriquez, 2014) 1990) y (Mora, Muñoz y Villarreal, 2012), porque estas concepciones que una adolescente adquiere se forman de acuerdo a lo aprendido en el medio social que las rodea: familia, amigos, escuela, comunidad, sino se adquieren el autoconcepto y roles adecuados del ser mujer y del cuerpo femenino esto va a influir enormemente en la adquisición de la identidad de las mujeres y en la forma que asuman sus propias vidas, y muy especialmente en las elecciones que realicen.

Las mujeres a partir del compromiso a temprana edad ya sus aspiraciones de vida se limitan al cuidado de su familia, son muy pocas las encuestadas que se imaginaban haciendo otras actividades.

## **CONCLUSIÓN.**

Las razones para adquirir una relación marital precoz son: el poco incentivo de construir un proyecto de vida y esto se debe a que los mismos padres no transmitan estas actitudes de desear y lograr ser lo que como persona se propongan; los problemas de violencia intrafamiliar y alcoholismo, ausencia de aspiraciones de vida, falta de comunicación, control e identidad.

Los factores socioculturales son: autoconcepto y percepciones sobre el ser mujer que atribuyen el ser madres y esposa como sus roles principales, ausencia de la construcción de proyectos de vida, el patriarcado como elemento silencioso del sometimiento de la mujer a las decisiones del hombre y no ampliar sus aspiraciones de vida, y sentirse conforme con la vida que llevan.

En la parroquia Charapotó los organismos sociales y estatales están ausentes ante esta problemática, ya que se identificó que no solo las adolescentes mujeres se comprometen a temprana edad, sino que también hay hombres adolescentes que lo hacen, lo cual lo convierte en una problemática amplia de estudio para que se promuevan acciones estatales; se debe analizar el medio global, la familia, los medios de comunicación, el internet, lo que la nueva cultura trae consigo y que es lo que atrapa a los adolescentes para arriesgarse a realizar estos roles, aun no estando en la madurez para adquirirlos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Abad Arenas, E. (2014). Libertad matrimonial y matrimonios forzoso. *Diario la Ley*. Núm. 8288. ISSN 1989-6913. Universidad de Sevilla. España.
- Aracena, M., Benavente, A. & Cameratti, C. (2002). Manual para Monitoras. Construyendo nuestro ser mujer, adolescente y madre. Programa de educación para visitas domiciliarias para el trabajo con el embarazo adolescente. *Proyecto FONDECYT N° 1030476*. Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Beltrán, S. (2016) "Los matrimonios forzados desde una perspectiva de género, derechos humanos y multiculturalismo" *Repositorio institucional e-Archivo*. Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid.
- Chamorro, L. (2012) "Conocimientos sobre métodos anticonceptivos y utilización del condón en la primera experiencia sexual de adolescentes varones y mujeres que son estudiantes de los quintos cursos del Colegio Nacional "José Julián Andrade" de la provincia del Carchi, de enero a julio del 2012". (Tesis de Grado). Universidad Técnica del Norte. Ibarra, Ecuador.

- Chamorro, L. (2013) "Conocimientos sobre métodos anticonceptivos y utilización del condón en la primera experiencia sexual de adolescentes varones y mujeres que son estudiantes de los quintos cursos del Colegio Nacional "José Julián Andrade" de la provincia del Carchi de enero a julio del 2012". *Repositorio Universidad Técnica del Norte*. Universidad Técnica Del Norte. Ibarra, Ecuador.
- Chavez, J. Chica, P. Peñaranda, R. (2014) "Determinantes del comportamiento sexual y reproductivo de las y los adolescentes en colegios urbanos y rurales de la ciudad de macas. ecuador 2014". (Tesis de Grado) Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.
- Enríquez, M. (2014) "*La Unión de Hecho en el Sistema Jurídico en la nueva perspectiva Constitucional Ecuatoriana*" (Tesis de Grado). Universidad Central del Ecuador. Quito.
- Fontenla, M. (2008) "¿Qué es el Patriarcado?". Diccionario de estudios de Género y Feminismos. *Editorial Biblos*. 2008.
- Ministerio de Salud Pública, (2017) "*Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva*". Viceministerio de Gobernanza de la Salud Pública. Quito, Ecuador.
- Mora, L. Muñoz, G. Villarreal, C. (2001) "La imagen corporal en adolescentes: expresión de los aprendizajes socioculturales adquiridos sobre el ser mujer". *Educación*, vol. 25, núm. 1, pp. 111-122. Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.
- Muñoz, S. (2014) "*Perfil socio-demográfico y psicosocial de las adolescentes embarazadas en una maternidad de Guayaquil, Ecuador*" (Tesis de Grado). Universidad de Chile, Santiago.
- Quintero, A. & Rojas, H. (2015). "El embarazo a temprana edad, un análisis desde la perspectiva de madres adolescentes. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 44, 222-237. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/626/1161>
- Quiroz, G. (2015) "Las nupcias caen mientras la unión libre y el divorcio crecen entre los 15 y 29 años". Ecuador: *El Comercio*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/datos/matrimonio-unionlibre-divorcio-ecuador-codigocivil.html>.
- Ramírez, D. y Gutiérrez, S. (2011) "Masculinidad y sexualidad: uso de preservativos en adolescentes y jóvenes del sur de Quito, Ecuador". *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 9, pp. 101-121. Asociación Latinoamericana de Población. Buenos Aires, Organismo Internacional.
- Ramos Brum, V. (2011) "*Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de Montevideo*". (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO. Argentina.
- Ramos, G. (2016) "*La legalización de la unión de hecho y los derechos de los convivientes*". (Proyecto de Grado) Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDÉS". Ambato, Ecuador.
- Salvatierra, L. Aracena, M. Ramírez, P. Reyes, L. Yovane, C. Orozco, A. Lesmes, C. Krause, M. (2005) "Autoconcepto y proyecto de vida: Percepciones de adolescentes embarazadas de un sector periférico de Santiago, participantes de un programa de educación para la salud". *Revista de Psicología*, vol. XIV, núm. 1, pp. 141-152. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Vargas, R. (2014) "*La Inestabilidad de la Unión Libre o de Hecho en el Ecuador por la Falta de una Normativa Adecuada*" (Tesis de Grado) Universidad Central del Ecuador. Quito.